



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE
ESTUDIOS

AVISO INTEGRAL DE PRIVACIDAD

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), con domicilio en calle Nezahualcóyotl número 127, ala oriente, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010, es la responsable de proteger, incorporar y tratar datos personales en el Sistema de Datos Personales para Certificación y Registro de Documentos Académicos Emitidos o Recabados por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y demás normativa aplicable.

Los datos personales son recabados con las siguientes finalidades: expedir el documento oficial que avale el avance académico de los estudiantes de los servicios educativos impartidos por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; validar y registrar los documentos oficiales emitidos por Instituciones Particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgado por la Secretaría; integrar el expediente del estudiante ya sea de su trayectoria escolar dentro de los servicios educativos impartidos por esta Dependencia, o bien con motivo de la revalidación o equivalencia de estudios; registro en las plataformas de control escolar a cargo de la Secretaría y en el Registro Estatal de Emisión, Validación e Inscripción de Documentos Académicos (REEVI), así como en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) y diversas plataformas de control escolar a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación Pública, y autenticar las constancias, certificados, títulos, diplomas o grados que se expidan por las instituciones educativas incorporadas. Podrán ser transferidos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales; Secretaría de Educación Pública; Dependencias e Instituciones Gubernamentales (Federales y Estatales) e Instituciones Educativas Públicas o Particulares, para fines de validación y autenticación de documentos académicos, estadísticos, además de otras transferencias previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Para las finalidades señaladas se recabarán los siguientes datos: nombre, edad, género, lugar de nacimiento, fotografía, Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio, firma, fecha de nacimiento, folio nacional (anverso credencial IFE ahora INE), lugar de nacimiento, matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, número identificador (OCR) (reverso de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral, con huella testada), matrícula del servicio militar nacional, nacionalidad, número de pasaporte, número de teléfono celular y número de teléfono particular. No se recaban datos especialmente sensibles.

El ciclo de vida de los datos personales recabados concluye, cuando los datos han dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad antes señalada, estos datos permanecerán resguardados por un plazo de 5 años en el archivo de trámite, 10 años en el archivo de concentración y en caso de enviarse al archivo histórico, los datos personales serán desagregados del resto de la información; no obstante, se tomarán en consideración los aspectos jurídicos para proceder a realizar su supresión, cancelación y/o destrucción.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1 párrafo segundo, 4 Fracción II y 114 Fracciones VI, IX y X de la Ley General de Educación; 9 Fracciones XXVI y XXVIII de la Ley de Educación de la Ciudad de México; 7 Fracción VII Inciso D), 160 Fracciones XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXVIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículo 9, numeral 4, 5 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 36 fracción IX, y 42 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 31 fracción IX y 37 de la Ley General de Archivos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE
ESTUDIOS

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, deberá ingresar a la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/> con el objeto de obtener los formatos respectivos <https://transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion> o bien acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en calle Nezahualcóyotl número 127, ala oriente, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06010, teléfono 55 5134-0770 ext. 1017, correo oip-se@educacion.cdmx.gob.mx

Las modificaciones al presente aviso de privacidad estarán disponibles en <https://sectei.cdmx.gob.mx/transparencia> apartado "avisos integrales de privacidad".